



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El suscrito, **FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME**, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de **MORENA** a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55, fracción II, 58, 176 Y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea el presente Punto de Acuerdo, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

De los servicios relevantes a la ciudadanía, es el de movilidad, el modelo que pretende conjuntar diversas estrategias de reducción del uso del automóvil, buscando diversas condiciones a través de proyectos donde por lo general se anteponen intereses económicos y propios de las empresas, incluso por encima de los intereses generales de la población, haciendo a un lado la plataforma institucional, normativa y financiera federal, quién es la responsable de evaluar y planear estos proyectos, que además deberán contar con la validación técnica y financiera necesaria para atender los grandes retos de las ciudades modernas.

Para ello, debería de implementarse acciones más contundentes de política fiscal federal y local, orientadas a hacer un uso más transparente de los recursos y no se entreguen cheques en blanco a los ejecutores de las diversas obras de infraestructura social, si bien es cierto con estos proyectos ahorran tiempo, combustibles y espacio; siempre y cuando la obras se realicen en tiempo y forma, situación que no ocurre, al menos en este caso del Metrobús BRT Laguna, donde aun con el conocimiento pleno del uso de gran cantidad de recursos públicos para la construcción de las obras, y múltiples denuncias públicas sobre la opacidad y malos manejos de los recursos, los trabajos de este importante proyecto, se ven muy lentos y no sabemos cuándo podrá concluir esta obra en perjuicio para la población de la Región Lagunera.

1. Más allá de los compromisos de campaña que realmente era toda una parafernalia política del entonces candidato, para año del 2012, previo al inicio de su gestión presidencial, el Presidente Electo, Enrique Peña Nieto estableció 266 compromisos de gobierno a nivel nacional y estatal, de los cuales 90 se relacionaron con la infraestructura para el transporte.

De los 90 compromisos de movilidad que se mencionan con antelación, 46 fueron proyectos carreteros y 19 de infraestructura vial en ciudades; sólo 9 fueron relacionadas con el transporte de carga: 8 de transporte público, y 1 de movilidad no motorizada. Cabe destacar la tendencia preocupante en el país, relativo a que el 75 por ciento de los fondos federales para movilidad y transporte en zonas metropolitanas, están dedicados hoy a la infraestructura vial para vehículos



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

privados, mientras que solo 11% va para transporte público, no obstante que este último, mueve al doble de personas que el primero. Lo que da de sí, la política aplicada en materia de inversión en el país, por el sexenio que acaba de terminar.

2. Por lo anterior, y ante la necesidad de invertir en el marco de una política integral de planeación y no seguir invirtiendo en proyectos aislados de poco impacto y beneficio para la población, **el actual Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador**, derivado de las consultas en las entidades federativas, se cita **el equipamiento urbano de servicios básicos, además el de promover acciones para el desarrollo regional del país a través de la implementación de proyectos estratégicos del Gobierno Federal, y fomentar junto con los gobiernos locales esquemas de impulso a la movilidad urbana sustentable, priorizando los modos de transporte público y no motorizados.**

Como podremos darnos cuenta, todo gobierno en turno, elabora su Plan Nacional de Desarrollo incluyendo en sus objetivos todas las necesidades de la población.

3. Derivado de los 266 compromisos del gobierno anterior, se estableció que 5 de ellos se destinarían para el desarrollo e impulso de la Región Lagunera, en el estado de Coahuila, siendo éstos:

- a) Impulsar obras de infraestructura que permitan mejorar abasto y calidad del agua en la Región Lagunera.
- b) La conclusión y modernización del Segundo Periférico de Gómez Palacio-Torreón.
- c) Modernizar el transporte público urbano en la región lagunera.
- d) Proponer, a la Cámara de Diputados, un incremento en los recursos del Fondo Metropolitano de La Laguna.
- e) Crear el programa “Seguro Agropecuario para el Combate a la Sequía”.

4. Con relación al apoyo al sector autotransporte y con base en el compromiso relativo a “modernizar el transporte público urbano en la Región Lagunera”, el sábado 10 de agosto del 2013, autoridades de la Dirección de Transportes anunciaron la modernización del transporte público en la zona metropolitana de La Laguna, destacando el inicio de los estudios del **Autobús de Tránsito Rápido**, “BRT Corredor Troncal La Laguna” y del “Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de La Laguna” con una inversión estimada en 20 millones de pesos. El proyecto, según los gobiernos federal y estatal de aquel tiempo, tuvo el propósito de brindar a la región un servicio de transporte público digno, eficiente y seguro.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

En rueda de prensa, donde participaron autoridades del transporte de Coahuila, los alcaldes electos de los municipios laguneros, directivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), del Programa de Transporte Masivo (PROTRAM) de BANOBRAS, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los representantes de los gobiernos estatales de Coahuila y Durango así como de los municipios de la Zona Conurbada de la Laguna: Gómez Palacio, Lerdo, Torreón y Matamoros, se detalló el plan para concretar la modernización del transporte público.

El compromiso del entonces Presidente Enrique Peña Nieto se estaría desarrollando en dos etapas: la primera, en realizar, en Durango, los estudios correspondientes al “BRT Corredor Troncal La Laguna”, y la segunda, en los estudios complementarios a los de movilidad, los cuales que se realizaron en Torreón y Matamoros, para integrarlos en uno solo, esto con una inversión de cinco millones de pesos del Fondo Metropolitano.

Esto permitirá, según el gobierno anterior, a que la Zona Metropolitana de la Laguna obtuviera el registro al “Programa de Transporte Masivo”, para poder acceder a recursos tanto para estudios como para los proyectos ejecutivos de infraestructura, hasta por 15 millones de pesos. Los estudios en mención determinarían el tipo de unidades para el servicio, la cantidad de unidades que deben circular, el tipo de organización de los concesionarios, el aforo de usuarios, etcétera; en fin, todo lo que un proyecto de ordenamiento y reestructuración de rutas debe tener.

5. Conforme al “Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Laguna” (PIMUS) elaborado por la empresa TRANSCONSULT, S. A., de C. V., considera los siguientes conceptos de inversión del proyecto “Metrobús Laguna”:

Concepto	Precio total
INFRAESTRUCTURA	1,057,561,084.00
Corredor	537,527,992.00
Adquisición de terrenos	126,776,119.00
Terminales	163,262,160.00
Estaciones	166,635,713.00
Puentes Peatonales	63,359,100.00
TECNOLOGIA	102,802,200.00
FLOTA	486,791,746.00
Vehículos de 12 metros	392,763,997.00
Autobuses convencionales	94,027,749.00
Total de la inversión	1,647,155,030.00

En este caso, el monto de ejecución con IVA, ascendió a \$1, 910, 699,833.00 (Mil Novecientos Diez millones, Seiscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos) al 2014.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Contrariamente, el mismo proyecto, pero de 2016, la empresa LOGIT Logística, Informática y Transporte, S. A., de C. V., contempló el desarrollo del mismo proyecto, pero muy por debajo de los conceptos de inversión, aun cotizados dos años atrás.

Concepto	Fonadin/Gob. estatal	Gob. Coahuila	Privado	Monto total
Corredor de 25.5 kms	\$ 328,350,000.00	147,420,000.00		475,770,000.00
Terrenos			70,000,000.00	70,000,000.00
Terminales			74,370,000.00	74,370,000.00
Estaciones		168,850,000.00		168,850,000.00
Puentes peatonales	9,000,000.00	17,820,000.00		26,820,000.00
Tecnología		35,000,000.00	72,000,000.00	107,000,000.00
Flota			413,793,103.00	413,793,103.00
Monto total	337,350,000.00	369,090,000.00	630,163,103.00	1,336,603,103.00
Participación	25%	28%	47%	100%

6. El día 4 de mayo del 2016, se anuncia y se firma, con bombo y platillo por parte del gobierno de Coahuila, de los gobiernos municipales de Torreón y de Matamoros, así como de los funcionarios de BANOBRAS y de la SCT en Coahuila, el convenio de voluntades con el que se dará cumplimiento al compromiso presidencial número 116, señalando que el proyecto “Metrobús Laguna”, el que entraría en operaciones en noviembre del 2017.

La inversión del proyecto es de 1,500 millones de pesos, el cual tuvo el respaldo y firma del Convenio de Apoyo Financiero que significa la autorización de recursos por parte de BANOBRAS para financiar el Nuevo Sistema Metropolitano de Movilidad, para beneficiar a personas que transitan entre las ciudades de Torreón y Matamoros.

Destacan que, en 60 días, se concluiría el proceso de licitación ya con el fallo correspondiente con una duración de los trabajos de año y medio, para que el nuevo sistema de transporte comience a operar en noviembre del año entrante.

Este medio de transporte, considera desplazar diariamente en las dos ciudades y a través de rutas alimentadoras y auxiliares, alrededor de 180 mil usuarios, a través de tarjeta de prepago, cuyo traslado de pasajeros bajo confort, seguridad y una importante reducción en tiempo, debido porque se hará una reestructuración de las rutas existentes.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

7. Simultáneamente, en estas fechas. El director de Obras Públicas de Torreón, hace público el proyecto del “Metrobús Laguna”, considera la construcción de un eje troncal de 25.5 kilómetros de longitud, integrado por un par vial de las calles Múzquiz-Ramos Arizpe- boulevard Revolución; 8.3 kilómetros de carriles confinados centrales en el tramo de las dos calles mencionadas, sobre el bulevar Revolución y 16 kilómetros preferentes en la carretera Torreón-Matamoros, hacia el centro de esta última ciudad.

Además, incluye la instalación de 8 pasos peatonales elevados, flota vehicular integrada por 108 camiones de piso bajo, que funcionarán a base de gas comprimido. Con tres estaciones: la terminal Nazas, la terminal Mieleras y la otra terminal será en el centro de la ciudad de Matamoros.

Así mismo, el trayecto contempla 22 estaciones intermedias, sistema de control de semáforos en 39 cruceros y 63 para buses. El municipio de Torreón asumirá el control operativo del transporte al instalar un centro de control automatizado en el edificio del Banco de México desde donde se podrá monitorear la frecuencia de viajes y el estado mecánico de las unidades.

8. La inversión considerada para el “Metrobús Laguna” implica una estructura presupuestal de 800 millones de pesos por parte de la federación, a través de BANOBRAS, para la infraestructura vial del corredor, una inversión privada por 285.7 millones de pesos en la construcción de terminales, estación de gas, terrenos, para buses, pasos peatonales y por parte de los transportistas arriba de 400 millones de pesos para la compra de los nuevos camiones.

El entonces Presidente Municipal, hoy gobernador del estado de Coahuila, el ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, expresó que este proyecto “no es de a mentiritas” y definió al proyecto como un modelo de negocio exitoso rentable para los transportistas y calidad en el servicio para los ciudadanos”.

Además, agrego su solidaridad con los transportistas y garantizó públicamente los derechos de los mismos, destaca ante los medios locales que no habrá intromisión de parte de la autoridad en el negocio, ni beneficiar a nadie en particular. El gremio transportista también tendrá a la mano la coordinación para que se sumen al proyecto, enfatizando que el negocio es de ellos”.

Hizo énfasis que las autoridades municipales realizarán con las diferentes organizaciones del transporte urbano y suburbano, reuniones técnicas y operativas para explicarles el modelo de negocio en el que confían sea de beneficio colectivo.

9. Simultáneamente Leticia Herrera, candidata a la alcaldía de Gómez Palacio por la coalición PRI-Panal-PVED-PD, dijo estar de acuerdo en que se incluya a este municipio en el proyecto del “Sistema Transporte Colectivo Metrobús o BRT”, una obra que, hasta el momento de su declaración pública, está contemplada para que circule solamente entre Torreón y Matamoros, manifestando que es



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

necesario que los recursos del Fondo Metropolitano no se destinen a obras que le corresponde al Estado de Coahuila realizar.

10. Raúl Martínez Caldera, dirigente de concesionarios del transporte público en el Estado de Durango, rechazó el proyecto integral para la modernización del transporte público en La Laguna, ya que “con este suman tres los proyectos que les han presentado, el primero por la empresa TRANSCONSULT, el segundo a cargo de Guillermo Arce, exdirector de Transporte y ahora el del grupo SITRO, además, dicho dirigente, en su momento, refirió que ninguno de los proyectos cumple con los objetivos requeridos, como son: a) Disminuir el tráfico, dando mayor fluidez vial, y b) Modernizar del transporte sin afectar a los verdaderos concesionarios, manifestando que las propuestas del proyecto carecen de planeación.

El proyecto no cuenta con cifras reales y lo que es prioritario es poner orden en las concesiones porque hay exceso, de ahí que sucedan congestionamientos”. Señalo que buscarán una entrevista con el gobernador del Estado de Durango, José Rosas Aispuro Torres, para exponerles los motivos que los llevan a rechazar el proyecto.

11. La prensa regional, coincide que el diagnóstico del proyecto “Metrobús Laguna” tiene como eje el boulevard Revolución por donde transitan actualmente 55 de las 165 rutas urbanas y suburbanas, es decir, un 66 por ciento de unidades transitan por la rúa más congestionada de la ciudad, el impacto que también provocan los 40 mil vehículos particulares que circulan durante todo el día.

El proyecto inicial se financio con 4 millones del fondo metropolitano 2009, sus principales ramales son Zona Centro, Zona de Hospitales, Corredor Universitario, Plaza Jumbo, Ciudad Universitaria, entre otras.

12. En lo que respecta al Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos asignados al Fondo Metropolitano Coahuila-Durango, la aportación que les corresponde a los municipios de Coahuila, se canalizo al proyecto “Metrobús-Laguna”. Sin embargo, dada la opacidad del manejo de los recursos, se desconoce realmente a la fecha, cuanto, de lo invertido, corresponde a recursos del Fondo Metropolitano, cuanto ha aportado BANOBRAS y cuanto la iniciativa privada y de los concesionarios.

Los recursos aprobados en el PEF 2018, a la zona metropolitana de la Laguna, en los últimos años son los siguientes:

Fondo	2014	2015	2016	2017	2018
-------	------	------	------	------	------



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Zona metropolitana de la Laguna	487.9	604.5	623.2	194.2	-0-
---------------------------------	-------	-------	-------	-------	-----

13. En lo que corresponde a la supervisión y revisión de esta obra, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) efectuó dos revisiones. En la primera, de 2015, determinó irregularidades en la revisión de los requisitos de las empresas y determinó una recuperación de 3 millones de pesos, mientras que en el año de 2016 determinó un daño al erario por 26 millones de pesos, por pagos duplicados y errores en los precios unitarios de los materiales.

14. El 17 de noviembre del 2016, en Torreón, Coahuila, concesionarios de transporte de Torreón y Matamoros manifestaron su inconformidad en el evento de inauguración de la obra del “Metrobús Laguna”, se señaló que no hay transparencia ni información respecto a los aforos del proyecto.

Su queja es que, no obstante, la programación de citas y encuentros con los gobiernos estatal y del municipio de Torreón, los encuentros y citas han sido cancelados de última hora.

Un ejemplo de las quejas y denuncias, está la de Javier Escobedo, ante su posición de ciudadano y como concesionario de la ruta Valle Oriente-Monterreal, expuso que desconocen los términos y cifras técnicas del proyecto, mismos que, dijo, no cuadran con las del proyecto.

Recurriendo a inflar cifras para justificarse, “El aforo del pasaje no es el mismo que manejamos en Torreón y Matamoros que el que hizo la empresa. Están manejando 137 mil pasajeros y el aforo del proyecto era de 195 mil”, criticó.

Los concesionarios explicaron sobre el alto costo de las unidades proyectadas cuestan 8 millones de pesos, tema que sería incosteable con el aforo de 137 mil pasajeros. “No es viable, no se pagarían porque faltan más de 50 mil pasajeros”, opinó un propietario de ruta.

15. El 3 de noviembre del 2017, el subsecretario de gobierno del estado de Durango, Manuel Ramos, expresó su preocupación, de que los recursos del Fondo Metropolitano, por parte del estado de Durango están en grave riesgo de perderse, porque Durango no ha empezado los trabajos del Metrobús. Si el gobierno de Durango no arranca las obras del Metrobús en Gómez Palacio y Lerdo, antes de que termine el año, perderá los recursos federales que se asignaron desde la pasada administración estatal.

El funcionario estableció que son alrededor de 150 millones de pesos autorizados por la federación, a la fecha ya se han otorgado cinco prórrogas y establecido multas por no haber empezado siquiera



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

a ejercer dichos recursos, considerando que un presupuesto no se ha ejercido detiene el avance del país.

16. El 8 de nov 2018 el secretario de Infraestructura del estado de Coahuila, señaló que se realizaron ajustes al proyecto de “Metrobús Laguna”, como es las fechas de entrega general de los trabajos, tras de una reingeniería administrativa ante la SCT y BANOBRAS para destrabar pagos a la empresa CEMEX.

En conferencia de prensa realizada confirmo que la obra civil, lleva actualmente un 85 por ciento de avance.

“Los trabajos físicos correspondientes exclusivamente a obra civil, en realidad deberán terminar en marzo del próximo año, incluyen las dos estaciones principales, instalación de todo el equipamiento necesario para el funcionamiento del también llamado BRT Laguna, cruces semaforizados, la eliminación de vueltas izquierda, paraderos para los usuarios y el acondicionamiento de las vialidades. “Pese a los ajustes en tiempos de esta obra, el secretario de Infraestructura asegura que la inversión no se ha encarecido y sigue en el orden de los 1 mil 500 millones de pesos, que es inversión tanto pública como privada. Informa que, en obras hasta ahora, se han destinado alrededor de 800 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 650 millones”.

Finalmente, el funcionario destaca que se invirtieron 4.5 millones de pesos, aportados por el gobierno del estado, ante la inconformidad de los transportistas por el aforo vehicular reportado en el proyecto, contratándose para ello a la empresa COXVAL, asesor del Metrobús de la Ciudad de México.

17. Tres días después, el Secretario de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad en Coahuila, manifestó: “Sigue suspendida la entrega de los recursos del Fondo Metropolitano para La Laguna. Se espera que la SHCP libere los recursos a más tardar en diciembre. Con este recurso se proyecta construir el segundo cuerpo de San Miguel-Esterito, que tendrá una inversión de 100 millones de pesos”.

18. Al respecto y derivado del retraso de las obras en el área comercial de torreón, los comerciantes del sector alianza, encabezados por su dirigente Pedro Pasillas Mijares, se manifestaron contra las obras del proyecto “Metrobús Laguna”, señalando que detendrán las obras durante el mes de diciembre, fechas en que realizan el mayor número de ventas. Por su parte, el estatus de la obra del Metrobús en la parte poniente sobre el boulevard Revolución de Treviño a Zaragoza en el cuerpo norte. Está programado para terminar el 31 de enero.

19. Derivado de todo lo anterior, el 24 de noviembre del 2018, en un foro de trabajo de transportistas locales, y la representación social del distrito federal electoral 02, se expuso la



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

necesidad de cancelar la continuación del proyecto “Metrobús Laguna”, se hizo énfasis en la falta de información, fallas técnica en el proyecto, falta de transparencia en el manejo de los recursos, falta de dialogo entre los responsables y concesionarios, pero sobre todo la violación a sus derechos como concesionarios del autotransporte público urbano que por más de 70 años vienen ostentando los concesionarios laguneros, participantes de este proyecto.

En el referido foro se denunciaron los puntos controvertidos en torno a esta obra, siendo éstos:

- Las instalaciones de resguardo no son las adecuadas.
- La terminal de trasbordo de las rutas alimentadoras a la troncal, por las que se les pretende cobrar alrededor de un millón 800 mil pesos mensuales.
- La licitación de la compresión de gas, donde desconocen a qué precio se les dará.
- El vehículo, que es de 12 metros de entrada baja, que es adecuado para el corredor, pero no para las calles de la ciudad.
- El ancho de la carretera que debe de ser de 3.8 metros.

Otro punto que se denunció es el modelo de negocio, pues fuera de lo que se acostumbra hacer para la aprobación de un proyecto de esta envergadura, que es elaborar un modelo y sobre ello hacer la construcción, en el caso que nos ocupa sucede al revés. Los concesionarios se quejaron del Coordinador Regional del Metrobús, persona que no aclara ni permite se conozca la libre información sobre el proyecto.

José Natividad Román Olvera, Presidente del Consejo de Administración de Transportes del Nazas, S. A., de C. V., José Asunción Núñez Elizalde, presidente del Consejo Autobuses Congregación Hidalgo; Salvador Maurici Elizalde Ortiz, gerente general de Transportes Moctezuma de la Laguna, SA de CV; José Guadalupe Escobedo López, Ruta Ciudad Nazas y Rutas Valle Oriente Cereso; Jorge Ignacio Cerna Esparza, Ruta Centenario, Ruta Campo Alianza; Ulises Medrano Herrera, Ruta Alianza La Cortina; José Ángel Cuéllar González, Ruta Sur Dalias; Leopoldo Ramos Ponce, Ruta Sur Jardines; Jesús Eduardo Rangel Jaime, Ruta San Joaquín; Baudelio José Cuéllar Villarreal, Ruta Sur Panteones; Javier Excobedo Ávila, Ruta Valle Oriente Monte Real; Amanda Patricia Medina, Ruta Nuevo Mieleras; Jesús Roberto Rodríguez Hernández, Ruta la Joya y Édgar Ulises Delgado Meléndez, de Ruta Dorada, entre otros, son parte de los concesionarios que se manifiestan estar a favor de cancelar la continuación del proyecto Metrobús Laguna, hasta en tanto no se evalúe y se analice con transparencia el ejercicio de los recursos, conocimiento pleno del proyecto y se defina el nivel y participación de los concesionarios.

20. Por ello, el que suscribe esta Proposición con Punto de Acuerdo, de Urgente u Obvia Resolución, considera que, antes de continuar con los trabajos relativo al proyecto “Metrobús Laguna”, es prioritario un compás de espera, con el propósito de que los responsables del mismo,



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

técnicos especialistas, inversionistas y concesionarios participantes, puedan realizar una evaluación conjunta a profundidad del proyecto, debiéndose corregir lo que haya que corregir y en su defecto hacer pública la información como corresponde, sobre todo por el origen de los recursos públicos federales, que son parte de la estructura financiera del proyecto.

21. Con fecha 21 de enero del 2019, a petición del suscrito, recibí respuesta de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se hace énfasis en que dicho proyecto debe ser revisado y fiscalizado por las autoridades competentes, ya que dicha dependencia no tiene facultades para hacerlo, toda vez que ella sólo forma parte del fideicomiso del Fondo Metropolitano y que el mismo sólo tiene las atribuciones para atender lo relacionado con programas y proyectos de infraestructura como el modelo de transporte público que se desea implementar en la región de La Laguna, y que dicha entidad es interinstitucional, donde cada participante es responsable de sus acciones.

Es por eso que, este Punto de Acuerdo, hace un llamado a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, en el ámbito de sus atribuciones y facultades contenidas en las leyes de sus entidades federativas correspondientes, realicen las investigaciones y auditorías que sean necesarias para darle transparencia y legalidad al proyecto del “Metrobús Laguna”

22. Según el portal “El Poder del Consumidor”, perteneciente a una organización civil cuyo objeto es la defensa de nuestros derechos como consumidores, y por fomentar la conciencia de las responsabilidades que asumimos al adquirir un servicio o un producto, evaluó los sistemas BRT y su nivel de desempeño en base a diez elementos

- a) **Servicio de bicicleta pública**
- b) **Infraestructura para la movilidad no motorizada**
- c) **Acceso para los usuarios**
- d) **Accesibilidad**
- e) **Experiencia de viaje**
- f) **Información a los usuarios**
- g) **Existencia de conexiones directas**
- h) **Integración con otros modos de transporte**
- i) **Seguridad y**
- j) **Presencia de rutas alimentadoras.**



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dicho ejercicio arrojó que el mejor sistema fue el “Macrobús” de Guadalajara, Jalisco. con una puntuación de 7.2; seguido del sistema “Metrobús” de la CDMX y “Optibús” de León, Gto. con 7.1 puntos y en tercer lugar se ubicó el “Vivebús” Chihuahua con 6.4 de puntuación, y con un menor porcentaje de eficiencia, el “Vivebús” en Ciudad Juárez alcanzando únicamente 3.6 puntos.

En esa virtud, hacemos nuestras las 10 acciones clave que hacen posible que un sistema BRT destinado para el transporte público de las ciudades mexicanas y que deben estar inversas en el proyecto “Metrobús La Laguna” debe considerarse en beneficio de la gente y no de unos cuantos que se beneficiarían con un proyecto a toda luz hecho en las rodillas:

1. Los corredores del BRT-Laguna, deberán proyectarse sobre las vías con mayor demanda del servicio de transporte público, bajo un esquema intermodal con niveles operativos de calidad hacia el usuario (corto y mediano plazo).
2. Establecer la figura legal de calles exclusivas para transporte público en zonas que tengan las características urbanas necesarias y el potencial social requerido (corto plazo).
3. Priorizar entre las obras públicas para el transporte y la movilidad de las metrópolis al transporte no-motorizado en torno a los centros de transferencia modal, así como las condiciones necesarias de accesibilidad para los usuarios (corto plazo).
4. Poner en operación un sistema integrado de tarifa que permita un cobro más eficiente de la misma, para de esta forma mejorar la calidad y el servicio del transporte público (corto plazo).
5. Establecer la tarjeta de prepago como herramienta que puede ayudar a mejorar el servicio entre el transporte público convencional y los corredores BRT (corto plazo).
6. Adecuar la infraestructura de las calles exclusivas, paraderos, señalamientos, semaforización sincronizada, estacionamientos, nodos y tecnologías (corto y mediano plazo).
7. Impulsar un mayor involucramiento de los actores que intervienen en la planeación y ejecución de los nuevos programas de movilidad: gobiernos, empresas de transporte público, iniciativa privada y sociedad civil (corto y mediano plazo).
8. Promover la modalidad del transporte público para troncales, alimentadores y ramales (mediano y largo plazo).



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

9. Promover la adquisición de unidades de transporte público con tecnología y características que faciliten la accesibilidad de personas, de manera que sean compatibles con centros de transferencia modal que requieran la utilización de rampas en las unidades y así hacer más eficiente y seguro el abordaje, mientras se reducen riesgos y tiempos (mediano y largo plazo).
10. Generar incentivos fiscales a aquellas ciudades que apuesten y prioricen sus recursos hacia proyectos de movilidad no motorizada y sistemas integrales de transporte público masivo, semi masivo y concesionado. (mediano y largo plazo) ¹

Por todo lo anterior, un servidor, hace hincapié de manera clara y precisa, de no estar en contra del desarrollo social para mi región, pero no quiero ser partícipe de un acto de omisión ante la opacidad, del cómo se ha estado manejando el dinero del pueblo, es una de las principales luchas de nuestro gobierno actual contra la corrupción, en la que vamos hombro con hombro con nuestro Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

En este sentido y con el propósito de brindar la importancia y debida atención a este problema que impacta a más de mil 500 familias del sector del autotransporte público urbano de la región lagunera de Coahuila y Durango, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Gobierno Federal, a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, así como al gobierno municipal de Torreón, en el Estado de Coahuila, para que se suspenda la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, hasta en tanto no se evalúe sustancialmente el proyecto entre todas las partes en él involucradas, así como con técnicos especialistas, inversionistas y concesionarios participantes, debido a que existen falta de transparencia en la ejecución de los proyectos, controversias técnicas y ausencia de participación de los concesionarios en el proyecto.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, así como a las auditorías superiores de los estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen

¹ Ver la siguiente página de internet, consultada el 11 de mayo del 2019: <https://elpoderdelconsumidor.org/2016/08/indispensable-mejorar-intermodalidad-en-los-sistemas-brt-y-el-entorno-urbano-para-lograr-transbordos-rapidos-comodos-y-seguros/>

DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME

Diputado Federal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION, PARA DETENER LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL METROBÚS BRT-LAGUNA, HASTA QUE ÉSTE SE EVALÚE SUSTANCIALMENTE ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CONCESIONARIOS, USUARIOS Y AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

investigaciones o auditorías al proyecto Metrobús BRT-Laguna o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón” a efecto de darle transparencia y legalidad y viabilidad a dicho programa de transporte público en beneficio de la ciudadanía.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de mayo de 2019.

DIPUTADO. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME

|